



CONFLICTO, DERECHO Y DELITO: INTERROGANTES Y DESAFIOS EN TORNO AL PROCESO PENAL

Día y horario: Miércoles de 16 a 18hs-.

Inicio: Sujeto a calendario académico-.

Aula: Aula A de SEMINARIOS

Correlativa:

- **Plan 5.** DERECHO PENAL I
- **Plan 6.** DERECHO PENAL I y TEORIA DEL CONFLICTO

Director: Abog. José María LEZCANO

Coordinador: Abog. Rodolfo PICCIONI

Expositores: Abog. José María LEZCANO; Abog. Rodolfo PICCIONI; Abog. Valentín DE LA LOZA; Abog. Rodolfo David NEUMANN; Abog. María Pía GAYOSO.

Expositores invitados: Dr. Julio Gonzalo MIRANDA; Lic. Agustina PICCIONI; Esp. María Pilar REBOREDO; Abog. Franco E. MICUCCI; Abog. Santiago PÉREZ MITTA; Mag. Julia BERRUTI.

Temática:

El presente Seminario de Investigación parte de una premisa que, si bien básica en su formulación, se encuentra cargada de un profundo sentido político (*telos*): el Derecho es el uso de la razón para la pacificación de la interacción social. Desde esa perspectiva, el objeto la teoría y práctica del Derecho es el conflicto interpersonal, incluso cuando éste despierta el interés penal del Estado. La propuesta de este Seminario consiste, entonces, en indagar de forma exploratoria diversos tópicos en las intersecciones de los conjuntos “Conflicto”, “Derecho” y “delito” –que incluye, entre otros, la construcción de políticas públicas, la función de la dogmática penal y la teoría del caso, la justificación y legitimación del castigo, la construcción mediática de los procesos penales, las salidas alternativas del proceso y ejecución de la pena, la justicia restaurativa y la atención en Salud Mental para generar Trabajos Finales de Investigación que representen verdaderos aportes a la comunidad jurídica.